

Exmo. Sr. D. Pedro Egáñas

Madrid 23 de Mayo de 1867.

Mi estimado amigo: Ha llegado á este Ministerio la segunda exposicion que hace esa diputacion á fin de que se la oiga antes de resolverse el expediente de D. Miguel Rodriguez Ferrer, pero no así la primera á que V. se refiere en su comunicacion. De todos modos nada influye aquella perdida, pues no solamente no se ha resuelto, sino que no se hará sin consultar antes á todas las corporaciones tanto de la provincia como del Estado.

Sin otros

Motivo de repite a N. afins 1,

L.B. S. M.

Admiral